

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9498 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas. Expediente A/48/08286.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,13 l/s de agua del arroyo Dendeleta, en el barrio Kortederra, T.M. de Galdakao (Bizkaia), con destino a abastecimiento (sin consumo humano) y usos ganaderos y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Comunidad de Usuarios Kortederra Ur Taldea

Nombre de la corriente: Arroyo Dendeleta

Caudal: 0,13 l/s

Término Municipal y Provincia: Galdakao (Bizkaia)

Destino: Abastecimiento (sin consumo humano) y usos ganaderos

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-17 de febrero de 2003-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., nº 13400, Sección A

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Oviedo, 11 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio, Noemí López Fernández.

ID: A240010883-1